20230032273656364

No. 20230032273656364 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-REPAC-DMBUN-DIVADM-GC- 29.25

Buenaventura, Valle del cauca. 21 diciembre de 2023

Señorita Teniente de Fragata
GRANADOS ARAUJO LAURA DANIELA
Jefe de la División Logística
Base Naval No. 02 Bahía Málaga
Bahía Málaga, Valle del Cauca

Asunto: **Solicitud Modificación 001 al Contrato No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2023, consistente en Reducción de presupuesto vigencia 2023, Adición Presupuesto Vigencia Futura 2024 y Prórroga Plazo de ejecución.**

Con toda atención me dirijo a la señorita Teniente de Fragata **GRANADOS ARAUJO LAURA DANIELA,** con el fin de solicitar se realicen los trámites para realizar el **MODIFICATORIO No.001** al contrato **No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPACDMBHM-2023** consistente en REDUCCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2023, ADICIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA 2024 Y PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

La Dirección de Sanidad Naval de la Armada Nacional, debe velar por el cumplimiento de la prestación de los Servicios de Salud de una manera integral con un servicio de calidad y humanizado a todos y cada uno de sus afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares adscritos a los Establecimientos de Sanidad Militar que conforman la Regional de Sanidad Naval del Pacifico, es por ello que se celebró el contrato **No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2023**, cuyo objeto es; "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON TÉCNICAS RADIOLÓGICAS Y NO RADIOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE CALI Y BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACÍFICO,** de acuerdo Directiva Permanente No. 0122009038002/ MDNCOGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022**.**" con plazo de ejecución es el 31 DE DICIEMBRE DE 2023 para los recursos asignados a la vigencia fiscal 2023 y hasta el 31 DE MARZO DE 2024 para los recursos de vigencias futuras 2024.

A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato y se ha presentado una ejecución del 2.73%.

El contrato **No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2023**, se suscribió el día 10 de noviembre de 2023, por un valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000.00)**, Excluido IVA y demás erogaciones que correspondan, amparados bajo el CDP No. 13723 de fecha 03 de octubre de 2023 para la Vigencia 2023, y autorización del cupo de vigencias futuras ordinarias 2024 No. 46423 de fecha 05 septiembre de 2023 y con CRP No 12623 de fecha 16 de noviembre de 2023 para la Vigencia 2023, y con un plazo de ejecución hasta el 31 DE MARZO DE 2024 y a la fecha se ha ejecutado un 2.73% del presupuesto discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 63.000.000,00**
VALOR CONTRATO VIG 2023	**$ 30.000.000,00**
VALOR EN TRAMITE DE PAGO VIGENCIA 2023	$ 1.720.000,00
SALDO VIGENCIA 2023	$ 28.280.000,00
VALOR CONTRATO VIG 2024	**$ 33.000.000,00**
TOTAL EJECUTADO	**$ 1.720.000,00**

Se solicita respetuosamente se realice **REDUCCIÓN** al valor del contrato por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.280.000,00)** correspondientes a la Vigencia 2023. Esta reducción se debe a los retrasos presentados por parte del proveedor para cargar las GARANTÍA ÚNICA y poder dar inicio a la ejecución del contrato, así como a retrasos por trámites de autorizaciones por mantenimientos de la plataforma SALUD.SIS, y a la poca disponibilidad de citas de la IPS para lo que resta del año para algunos servicios especializados, por lo que no se ha logrado consumir la totalidad del presupuesto registrado para la presente vigencia, que ocasionó que no se consumiera el valor total Proyectado en el estudio previo base del proceso de contratación para la Vigencia 2023, esto es **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00),** por lo que es necesario liberar el respectivo saldo.

Al mes de DICIEMBRE de 2023 se ha tramitado para pago a la IPS la suma de **UN MILLON SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.720.000,00)** de la vigencia 2023, por lo que teniendo en cuenta que el valor del contrato para la Vigencia 2023 es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS**, se genera una diferencia de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.280.000,00),** que es necesario **REDUCIR,** quedando el valor del contrato para la vigencia 2023 en la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.720.000,00).**

El balance del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 63.000.000,00
VIGENCIA 2023	**$ 30.000.000,00**
VALOR TRAMITADO PARA PAGO VIG 2023	$ 1.720.000,00
SALDO VIGENCIA 2023	$ 28.280.000,00
VIGENCIA FUTURA 2024	**$ 33.000.000,00**
TOTAL EJECUTADO	$ 1.720.000,00

Así mismo, se solicita **ADICIONAR** la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 31.500,000,00)** para la VIGENCIA 2024, con el fin de aumentar el porcentaje de satisfacción de la necesidad, toda vez que desde el estudio previo base del proceso de selección se indicó que con el presupuesto asignado solo se cubría en un 50% la necesidad real de la entidad para este objeto contractual. Teniendo en cuenta que aún se cuenta con presupuesto aprobado para vigencias futuras ordinarias por el Rubro A-02-02-02-009-003 de SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA y con el fin de alcanzar un mayor cubrimiento de los servicios requeridos por los afiliados y beneficiarios al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la ciudad de Buenaventura, se requiere realizar adición de dicho presupuesto.

Para lo anterior se cuenta con respaldo presupuestal para la vigencia futura 2024 de acuerdo a Oficio No. 20230031072545693 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 de fecha 22 de agosto de 2023, por el cual se aprueba cupo vigencias futuras 2024 para la Regional de Sanidad Naval Pacifico para el Rubro A-02-02-02-009-003 de SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA.

Se solicita igualmente PRORROGAR el plazo de ejecución **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024** para los recursos correspondientes a la vigencia futura 2024, con el fin de dar continuidad a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON TÉCNICAS RADIOLÓGICAS Y NO RADIOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE CALI Y BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACÍFICO,** de acuerdo Directiva Permanente No. 0122009038002/ MDNCOGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022**.**"

El valor total del contrato ascendería a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DE PESOS M/CTE ($66.220.000,00),** distribuidos así:

- **VIGENCIA 2023: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.720.000,00).**
- **VIGENCIA 2024**: **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($64.500.000,00).**

Por lo anterior se solicita a la Ordenadora del Gasto del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga, la modificación del **Contrato No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPACDMBHM-2023,** consistente en: **REDUCCIÓN de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.280.000,00), ADICIÓN** de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500,000,00)** presupuesto correspondiente a VIGENCIAS FUTURAS 2024, quedando el **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** en **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($66.220.000,00),** y, **PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024** para los recursos correspondientes a la vigencia futura 2024.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARIA DEL PILAR GIRALDO MARTINEZ**
Gerente de Proyecto

VoBo: Teniente de Fragata IAN SANTIAGO URREA CARO
Supervisora Contrato

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 3 N° 8 40 Barrio las Mercedes, Buenaventura-Valle del cauca Colombia
www.armada.mil.co – dmbunX@armada.mil.co

TR-SG2021006521